

Identidad o rentabilidad: patrimonialización del Centro Histórico de Zacatecas

*Abraham Villaseñor Pérez**

*Guadalupe Margarita González Hernández***

La patrimonialización de bienes tangibles como proceso de identificación simbólica y creación de identidad por medio de la atracción de turistas ha mantenido los inmuebles estáticos, sin dinámica propia, alejándolos de los residentes y resguardándolos para el disfrute y la apreciación estética de visitantes y turistas. Como consecuencia, los residentes consideran al patrimonio cultural más como un medio para atraer turistas que como una manifestación de construcción identitaria y representación simbólica.

PATRIMONIO CULTURAL: PROTECCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

E

L PATRIMONIO cultural tangible, específicamente el arquitectónico o edificado, es un elemento de vital importancia en la configuración imagi-

naria de las ciudades mexicanas, sobre todo de las coloniales, puesto que imprime identidad y la apreciación por quienes las habitan.¹ Por ello la protección, conservación y preservación del patrimonio es esencial.

Desde 1914 se aplicaron las primeras medidas de protección en la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales. No obstante, a partir de 1972 existe un instrumento jurídico de peso, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Arquitectónicas e Históricas, vigente hasta la fecha. Esta ley permitió delimitar zonas de monumentos históricos en las ciudades mexicanas, además de normar, legislar y reglamentar a favor de la protección del patrimonio edificado.

*Estudiante de la Licenciatura de Diseño del Hábitat en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

**Docente-investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

En los centros históricos se ha preservado la mayor cantidad de bienes patrimoniales arquitectónicos.² Representan espacios culturales únicos “cargados de historia y que confieren una personalidad específica a las ciudades debido a su carácter simbólico y emblemático”,³ y son referentes de los valores históricos e identidad local para los habitantes y visitantes.⁴

A raíz de la Carta de Venecia (1964) y la creciente importancia en el mundo sobre el resguardo del patrimonio, en México se han adoptado las medidas internacionales de protección al patrimonio cultural y natural dictadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el reforzamiento de las medidas tomadas a nivel nacional. En 1987 los centros históricos de Oaxaca, México y Puebla son declarados como bienes Patrimonio Cultural de la Humanidad, posteriormente se suman los de Guanajuato (1988), Morelia (1991), Zacatecas (1993), Querétaro (1995), la zona de monumentos históricos de Tlacotalpan, Veracruz (1998) y Campeche (1999).⁵

Originalmente, la patrimonialización de los centros históricos se realizó pensando que la mejor manera de salvaguardar el patrimonio arquitectónico era la legislación nacional y el reconocimiento internacional de la UNESCO, con ello se lograría enaltecer los procesos de modernización y especulación en dichos sitios. Hoy en día, el proceso de patrimonialización a través de la UNESCO implica más un desencadenamiento de actividades económicas y lucrativas, basadas en el turismo y el consumo cultural, que la propia protección del patrimonio cultural edificado.⁶

Patrimonio cultural y turismo se encuentran en una estrecha vinculación, puesto que la creciente industria sin chimenea, en busca de diversificar su oferta y abrir nuevos mercados, ha encontrado en las ciudades patrimonio cultural un producto rentable que satisface las necesidades de un segmento de turistas cada vez más creciente y sofisticado; mientras que las ciudades han encontrado en el turismo una estrategia económica que, en apariencia, concilia la necesidad de protección del patrimonio, identidad y cultura, con la generación de recursos.

Se ha dado por sentado que la revalorización del patrimonio a través de la actividad turística permite generar los mecanismos adecuados para la generación de recursos económicos que posibiliten la restauración y conservación del patrimonio edificado, así como la generación de empleos para la población local.⁷

Más allá de los discursos oficiales de instituciones nacionales e internacionales, el turismo es una activi-

dad que ciertamente trae múltiples beneficios, pero también tiene repercusiones negativas en las ciudades o regiones donde se desarrolla, y directamente sobre la cultura y el patrimonio.⁸

En el caso especial de las ciudades históricas declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad, el turismo se argumenta a favor porque: “Es visto como una estrategia privilegiada para la difusión, el acceso y el conocimiento del patrimonio, cumpliendo con el objetivo de ponerlo a disposición de toda la sociedad; se lo ve también como una fuente de recursos económicos indispensables para garantizar la protección y preservación de este patrimonio, frente a la permanente escasez para estos fines.”⁹

Bajo la estrategia del turismo se buscan cumplir básicamente dos objetivos, por un lado rentabilizar el patrimonio a fin de conseguir los medios económicos necesarios para su mantenimiento y conservación; por el otro, compartir y difundir el patrimonio a través de los turistas y visitantes de diferentes partes del mundo. Las autoridades locales ven en el turismo cultural “una estrategia de desarrollo local ligada a la identidad y por tanto, fácil de legitimar ante la propia población”,¹⁰ de tal manera que apuestan por la actividad turística como la principal estrategia para la generación de empleos y diversificación económica local.¹¹

Finalmente, a la relación entre patrimonio y turismo se le atribuye la capacidad de revalorizar la cultura e identidad de cada pueblo, pues ésta se promociona y difunde, tanto al interior como el exterior de cada pueblo.¹²

PATRIMONIO Y TURISMO: EL LADO OSCURO

Si bien el turismo en las ciudades Patrimonio contribuye a los aspectos antes mencionados, es claro también que genera conflictos espaciales y sociales. Los centros históricos sufren procesos de transformación que no siempre son positivos, para hacer rentable la actividad turística es necesario implementar políticas de “rescate” o “preservación”,¹³ lo cual implica intervenciones puntuales en la imagen urbana, que en muchos casos se limita a la simple restauración de fachadas, colocación de mobiliario y vegetación, que a su vez desencadenan procesos de *gentrificación* y remplazos de la población local,¹⁴ ya que el incremento en la renta del suelo trae como consecuencia la modificación en el uso de suelo, de vivienda a comercio y servicios,

la decadencia de la calidad de vida en el lugar y la subutilización y deterioro de los bienes inmuebles.¹⁵

Pero la problemática no termina con el reemplazo de la población local, sino que la presencia de turistas y la modificación de la imagen urbana acentúan “conflictos entre diferentes grupos poblacionales, a la vez que entre segmentos sociales”¹⁶ de tal manera que cuando se implementan proyectos turísticos con la finalidad de aprovechar el patrimonio cultural como un producto que puede ser comercializado y generar, por un lado, recursos que puedan ser invertidos en la protección del patrimonio, y por otro, procesos económicos que beneficien a la población local se deben generar las estrategias y los mecanismos adecuados que minimicen los impactos negativos de la propia actividad turística.

Establecer un proyecto turístico sin la planificación y las estrategias adecuadas a la cultura y el contexto local, más allá de ser benéfico, resulta perjudicial, puesto que no trae beneficios económicos que permeen hacia la población y actúa negativamente sobre la identidad, la cultura y el patrimonio¹⁷ al alejar a los habitantes locales de sus símbolos identitarios y patrimoniales, al ser reservados para el goce y el disfrute de los visitantes y turistas mediante un proceso de mercantilización y comercialización.¹⁸

Y si los espacios y los inmuebles patrimoniales son desligados de las personas locales, mismas que con su interacción diaria a lo largo de la historia fueron moldeando el entorno hasta convertirlo en lo que en el presente se reconoce como un espacio patrimonial, que merece la pena ser preservado, éstos pierden su valor como transmisores de cultura e identidad.¹⁹

De tal manera que las estrategias de protección y conservación del patrimonio cultural arquitectónico, incluido el turismo cultural, deben poner especial énfasis en conservar y propiciar la apropiación al mismo, por parte de todos los sectores de la población local: “La preservación de los valores del patrimonio depende de su democratización, esto es, de su ‘deselitización’, de su apropiación social, de su promoción como interés general, de la formulación de un proyecto colectivo y del fortalecimiento del sentido de ciudadanía, entre otros.”²⁰

Cuando el turismo cultural es una de las principales estrategias implementadas por el gobierno local para salvaguardar el patrimonio cultural, mediante su puesta en valor, se debe evitar la trivialización, esto hace perder el valor simbólico del patrimonio y actúa en detrimento del propio turismo.²¹ Por consiguiente, el centro histórico o sitio patrimonial que experimen-

te este fenómeno se verá afectado al perder su identidad y patrimonio y sustentar su vida cotidiana en la posibilidad de obtener ganancias económicas.

Se puede hacer una diferenciación entre el patrimonio vivido, reconocido y apropiado por los ciudadanos y habitantes locales, y el patrimonio “declarado” o institucionalizado, que responde más a intereses políticos y mercantiles que a la propia identidad local. Y, por tanto, el patrimonio se puede valorizar desde dos aspectos, el simbólico y el económico.²²

Existen autores que resaltan los beneficios de la relación entre patrimonio y turismo, y otros que señalan los efectos negativos de esta relación; sin embargo, la interrogante sigue siendo: ¿el turismo cultural puede conciliar ambos aspectos de la valorización del patrimonio al mismo tiempo que protege la identidad y la cultura, además de desencadenar procesos económicos socialmente benéficos?

IDENTIDAD VERSUS RENTABILIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS

Para verificar el anterior argumento se aplicaron 30 entrevistas semiestructuradas a profundidad en los espacios públicos más importantes del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas (CHZ), a sus residentes entre el 10 y 20 de julio de 2013 a fin de identificar si a raíz de la patrimonialización del CHZ y las estrategias de turismo derivadas de esta designación se ha reforzado la identidad, la valorización simbólica y el grado de apropiación de los zacatecanos con respecto a su CHZ o si, por el contrario, han ido en detrimento a costa de una mercantilización y trivialización a favor de un proyecto meramente económico. Por razones de espacio aquí sólo se expone su discernimiento.²³

Aunque fue evidente relacionar el patrimonio cultural con atracción de turistas y con la rentabilidad económica por los residentes de la ciudad de Zacatecas, no es un proceso acabado ni totalitario. Por el contrario, se identifica un proceso gradual de asimilación del proceso de patrimonialización.

Se identificaron tres grados de asimilación. El grado más básico, donde se encuentra la mayor parte de los entrevistados (75%), considera el fin económico del patrimonio y donde no existe ninguna evidencia de que la patrimonialización es una forma de imaginar a los bienes culturales tangibles e intangibles como parte de la representación simbólica y construcción de identidad de los zacatecanos sino como medio de ob-

tención de recursos para su conservación, mantenimiento y disfrute de la humanidad.

Un grado intermedio donde se concentra 23% de los entrevistados y que entabla una construcción social del patrimonio como un eje bipolar de rentabilidad económica (aunque sin conocimiento de que pueda ser útil para mantenerlo y conservarlo) y símbolo y creación de la idiosincrasia zacatecana. Y un grado superior, donde sólo se encuentra un 2% de los entrevistados que conciben el proceso de patrimonialización más allá de ser un medio para rentabilizar los bienes culturales y crear riqueza económica a ciertos sectores de la ciudad, se considera como un mecanismo de transmisión de cultura, identidad y tradición por parte de los zacatecanos hacia el mundo.

La explicación a tan dominante grado básico de patrimonialización, entre otras razones, se debe al proceso de alineación del proyecto turístico a causa de toda una política de fomento realizada por el gobierno del estado de Zacatecas desde 1980 a la fecha. El proyecto turístico se considera como polo de desarrollo no sólo del Centro Histórico sino de todo el territorio zacatecano.²⁴

El proceso de alineación se dibuja bajo dos formas: *a)* el imaginario de la preservación colonial como una inversión. Crear la idea de lo nostálgico colonial sin respeto a la cultura e historia de la ciudad de Zacatecas, pero que permite la creación de actividades económicas lucrativas, y *b)* la usurpación de prácticas y actividades propias de los pobladores por el capital turístico y la gestión del Estado para hacerlas suyas y rentabilizarlas: fiestas religiosas, populares o cívicas, así como la creación de otras que nada tienen que ver con la idiosincrasia zacatecana.

Los pobladores ante este proceso han actuado de dos formas:

1) Pasiva y presencial: disfrutan la imagen que proyectan los monumentos y realizan actividades de ocio. Es común que los pobladores (en especial los jóvenes) invadan las calles del CHZ sobre todo los fines de semana, los *puentes* y las vacaciones sólo con el fin de pasear, pasársela bien y consumir los bienes y servicios que ofrece el casco histórico. Los pobladores de la ciudad se clasificarían entre quienes sólo pasean, por un lado, y quienes pueden acceder a los bienes y servicios que produce la industria del ocio, por el otro. Es un proceso excluyente o elitista; y

2) Asociativa: manifestados en asociaciones civiles o culturales que intentan crear una opinión pública sobre cómo ven al CHZ y cómo quisieran que fuera. Entre ellos se identifica dos tipos, el primero más ins-

titucionalizado (en asociaciones civiles) aunque muy heterogéneo que intenta forjar un punto de vista, algunas veces crítico y otros muchos superficial, de las acciones estatales urbano-culturales, pero respetando los principios de fomento al patrimonio colonial y la actividad económica establecida. El segundo es menos organizado y más homogéneo pero mucho más crítico. Aunque se enfoca a la crítica de la política cultural estatal, busca un acceso equitativo a los recursos de la ciudad y evidencia las acciones fácticas a quienes no congenian con sus intereses.²⁵

PUNTO CONCLUYENTE

El gobierno del estado de Zacatecas, como una de las principales estrategias de desarrollo económico, ha impulsado un proyecto turístico tomando como punta de lanza el CHZ.²⁶ Dicho proyecto se ha legitimado bajo los supuestos de que sólo a través del turismo se pueden conseguir los medios económicos necesarios para la conservación del patrimonio cultural edificado, a la vez que se consigue revalorizarlo entre la población, fomentando la identidad y el orgullo por lo propio.

No hubo discusión para establecer si el proyecto turístico ha logrado generar los recursos económicos necesarios para la protección y conservación de los inmuebles. Si hubiese sido así, los recursos económicos invertidos en la protección del patrimonio edificado y las estrategias de conservación están siendo dirigidos a mantener los inmuebles *museificados*, alejándolos de las personas locales y resguardándolos para el disfrute y apreciación estética de visitantes y turistas. Esto ha propiciado que para los zacatecanos quede en segundo término el valor simbólico de los inmuebles patrimoniales. El valor principal que se confiere al patrimonio es el económico.

El bombardeo mediático sobre la importancia del patrimonio ha ido en un solo sentido: la importancia económica que representa cuando se consolida como un atractivo turístico de gran escala. Sin embargo, se está fomentando una desapropiación social del patrimonio²⁷ al desligar los bienes patrimoniales de las personas locales, los cuales pierden su valor como transmisores de cultura e identidad. Y, paradójicamente, la pérdida del valor simbólico del patrimonio, consecuente con la mercantilización y trivialización²⁸ excesiva, se transforma en una pérdida del interés turístico, pues éste busca la autenticidad y los símbolos identitarios locales.

¹Daniel Hiernaux y Carmen González (2008), “¿Regulación o desregulación?: de las políticas sobre los centros históricos”, *Centro-h*, no. 1, agosto, pp. 40-50.

²Hiernaux y González, *op. cit.*

³Javier Gutiérrez (1998), “Transporte, movilidad y turismo en los centros históricos”, *Éria*, no. 47, p. 241.

⁴Ana Santibáñez (2013), “Espacio público y patrimonial de los centros históricos de las ciudades de México y Zacatecas”, en Guadalupe González (ed.), *Discusiones sobre la ciudad. Temas de actualidad*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, pp. 95-114.

⁵UNESCO (2013), *World Heritage List*, en <http://whc.unesco.org/en/list>, consultado 23/05/2013

⁶Dossier (2009), “El patrimonio cultural urbano: Identidad, memoria y globalización”, *Andamios*, vol. 6, no. 12, diciembre, pp. 7-10.

⁷Fernando Lara y Tomás López (2004), “El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades patrimonio cultural de la humanidad”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 2, no. 2, junio, pp. 243-256.

⁸Ricardo Vergara (2007), “Transformaciones de la imagen de una ciudad: repercusiones de la renovación urbana”, *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología*, vol. 3, no. 6, noviembre, s/p.

⁹Analia Almirón, Rodolfo Bertonecello y Claudia Troncoso (2006), “Turismo, patrimonio y turismo. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 15, no. 2, abril, pp. 101-124.

¹⁰Lluís Bonet (2009), “Una aproximación económica al análisis del turismo cultural”, en Asuaga, C. (coord.), *Un encuentro no casual: cultural, ciencias económicas y derecho*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, p. 126

¹¹David Harvey (2006), *A produção capitalista do espaço*, Annablume, São Paulo.

¹²Yolanda Borrega (2009), *El patrimonio y su relación con el turismo*, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

¹³Adrián Gorelik (2002), “Imaginario urbano e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos”, *Eure*, vol. 28, no. 83, pp. 125-136.

¹⁴Gorelik (2004), *op. cit.*

¹⁵Harvey (2006), *op. cit.*

¹⁶Javier Gómez (2004), “Turismo y patrimonio. Conflicto social y modelos de desarrollo urbano en Valencia, España”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 13, no. 1 y 2, enero-abril, p. 82.

¹⁷Aurelio Cebrián (2004), “Políticas institucionales y turismo cultural. El ejemplo de la comunidad de Murcia”, *Cuadernos de Turismo*, no. 13, enero-junio, pp. 7-25.

¹⁸Llorenç Prats (2003), “Patrimonio + Turismo = Desarrollo?”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 1, no. 2, junio, pp. 127-136.

¹⁹José Hernández (2009), “Tequila, Centro Mágico, Pueblo Tradicional ¿Patrimonialización o privatización?”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 6, no. 12, diciembre, pp. 41-67.

²⁰Fernando Carrión (2003), “Ciudad y centros históricos: Centros históricos y actores patrimoniales”, en Marcelo Balbo et al. (comp.), *La ciudad inclusiva*, Cuadernos de la Cepal, no. 88, CEPAL, Santiago de Chile, p. 144.

²¹Prats (2003), *op. cit.*

²²Rosa Guerrero (2006), “Identidades territoriales y patrimonio cultural: La apropiación del patrimonio cultural en los espacios urbanos locales”, *Faro*, año 1, no. 2, semestre II, s/p.

²³El argumento teórico, procedimiento metodológico y resultados completos pueden verse en Abraham Villaseñor y Guadalupe González (2013), “Representación identitaria versus rentabilidad económica: la patrimonialización del Centro Histórico de Zacatecas”, en Adolfo Sánchez y Pablo Serrano (coords.) *Integración social territorial y desarrollo. Hacia políticas públicas alternativas*, El Colegio del Estado de Hidalgo-Amecider, Pachuca, pp. 1-25 y en Guadalupe González (2014), *Circo sin pan. Regeneración y mercantilización en el Centro Histórico*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas, México, en prensa.

²⁴GODEZAC (1980-2012), *Informes y Anexos de Gobierno 1980-2012*, Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas; y GODEZAC (2007), *Programa de Turismo del Estado de Zacatecas 2006-2010*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo CXVII, no. 53, 4 junio de 2007, Zacatecas.

²⁵Guadalupe González y José González (2009), “El centro histórico de Zacatecas: significados, tendencias y propuestas”, *Foro para revisión y propuestas a la actual Ley de Desarrollo Cultural para el estado de Zacatecas y sus municipios*, Zacatecanos por la Cultura-Comisión Estatal de Derechos Humanos, Zacatecas, p. 95.

²⁶GODEZAC (2012), *Primer Informe de Gobierno*, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, septiembre.

²⁷Hernández (2009), *op. cit.*

²⁸Prats (2003), *op. cit.*

Problemas del DESARROLLO

REVISTA
LATINOAMERICANA
DE ECONOMÍA

Vol. 45, núm. 176, enero-marzo 2014

Artículos

*Modelo de cooperación energética
entre China y América Latina*

Sun Hongbo

*Cooperación económica entre Rusia y China:
alcances y perspectivas*

Tatiana Sidorenko

*La emergencia de China y su impacto en las
relaciones comerciales entre Argentina y Brasil*

Marta Bekerman, Federico Dulcich

y Nicolás Moncaut

*Impacto de la crisis en el desarrollo económico
de las regiones mineras en Europa*

Sergio A. Berumen

*Migrantes en el socialismo: el desarrollo
cubano a debate*

Edel J. Fresneda

*El control corporativo de la distribución
de alimentos en México*

José Gasca y Felipe Torres

*Producción y apropiación del valor en Argentina:
el rol del deprimido salario real*

Damián Kennedy



Publicación trimestral del Instituto de
Investigaciones Económicas-UNAM

Suscripciones y ventas: revprode@unam.mx

Teléfonos: (52-55) 56-23-01-05, Fax: (52-55) 56-23-00-97

<http://www.probdes.iiec.unam.mx>